

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
BOGOTÁ D. C.  
SALA LABORAL

PROCESO ORDINARIO DE MIGUEL ÓSCAR MEDINA ÁLVAREZ CONTRA FONDO NACIONAL DEL AHORRO, OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A. - EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL Y TEMPORALES UNO A BOGOTÁ S.A.S.

Respetuosamente salvo voto parcial por cuanto no estoy de acuerdo con la condena a la indemnización moratoria en cuanto considero que la buena fe en la celebración de los contratos involucra a las dos partes y si el trabajador no estaba conforme con su condición así debió manifestarlo y no guardar silencio hasta cuando la moratoria tiene un valor superior a las acreencias laborales que solo se reclamaron después de terminado el vínculo.

  
LORENZO TORRES RUSSY  
MAGISTRADO